

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

LISTA DE ACUERDOS

ACTUARIA LAURA PÉREZ MESTIZO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 391 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos** del día **veintisiete de enero de dos mil veinte se notifica a las partes** lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	EXPEDIENTE IVAI-REV/11236/2019/II Y ACUMULADO	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES	VEINTITRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTE	<p>2. Se regulariza el presente procedimiento para el efecto de notificar a las partes los proveídos de doce de septiembre de dos mil diecinueve, dictados en el expediente al rubro citado, junto con los recursos de revisión y sus anexos, lo anterior a fin de subsanar dichas omisiones y sobre todo para hacer del conocimiento de las partes, el contenido íntegro de los citados acuerdos.</p> <p>3. Se le informa a las partes que por cuanto hace al plazo de siete días hábiles, referido en el acuerdo de acumulación y admisión de doce de septiembre de dos mil diecinueve, este comenzara a correr a partir del siguiente día hábil a aquel en que le sea notificado el presente proveído.</p>
2	EXPEDIENTE IVAI-REV/113385/2019/III Y ACUMULADOS	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES	VEINTITRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTE	<p>2. Se regulariza el presente procedimiento para el efecto de notificar a las partes los proveídos de veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve, dictados en el expediente al rubro citado, junto con los recursos de revisión y sus anexos, lo anterior a fin de subsanar dichas omisiones y sobre todo para hacer del conocimiento de las partes, el contenido íntegro de los citados acuerdos.</p> <p>3. Se le informa a las partes que por cuanto hace al plazo de siete días hábiles, referido en el acuerdo de acumulación y admisión de veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve, este comenzara a correr a partir del siguiente día hábil a aquel en que le sea notificado el presente proveído.</p>
3	EXPEDIENTE IVAI-REV/11229/2019/I	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES	VEINTITRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTE	<p>2. Se regulariza el presente procedimiento para el efecto de notificar a las partes los proveídos de doce de septiembre de dos mil diecinueve, dictados en el expediente al rubro citado, junto con los recursos de revisión y sus anexos, lo anterior a fin de subsanar dichas omisiones y sobre todo para hacer del conocimiento de las partes, el contenido íntegro de los citados acuerdos.</p> <p>3. Se le informa a las partes que por cuanto hace al plazo de siete días hábiles, referido en el acuerdo de acumulación y admisión de doce de septiembre de dos mil diecinueve, este comenzara a correr a partir del siguiente día hábil a aquel en que le sea notificado el presente proveído.</p>
4	EXPEDIENTE IVAI-REV/17684/2019/III Y ACUMULADO	AYUNTAMIENTO DE COATEPEC	VEINTITRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTE	<p>1. Se regulariza el presente procedimiento para el efecto de notificar a las partes los proveídos de doce de noviembre de dos mil diecinueve, dictados en el expediente al rubro citado, junto con los recursos de revisión y sus anexos, lo anterior a fin de subsanar dichas omisiones y sobre todo para hacer del conocimiento de las partes, el contenido íntegro de los citados acuerdos.</p> <p>2. Se le informa a las partes que por cuanto hace al plazo de siete días hábiles, referido en el acuerdo de acumulación y admisión de doce de noviembre de dos mil diecinueve, este comenzara a correr a partir del siguiente día hábil a aquel en que le sea notificado el presente proveído.</p>
5	EXPEDIENTE IVAI-REV/20244/2019/I	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	VEINTITRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTE	<p>1. Se regulariza el presente procedimiento para el efecto de notificar a las partes los proveídos de dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve, dictados en el expediente al rubro citado, junto con los recursos de revisión y sus anexos, lo anterior a fin de subsanar dichas omisiones y sobre todo para hacer del conocimiento de las</p>

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

				partes, el contenido íntegro de los citados acuerdos. 2. Se le informa a las partes que por cuanto hace al plazo de siete días hábiles, referido en el acuerdo de admisión de dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve , este comenzara a correr a partir del siguiente día hábil a aquel en que le sea notificado el presente proveído.
6	EXPEDIENTE IVAI-REV/20252/2019/III	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION DE VERACRUZ	VEINTITRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTE	1. Se regulariza el presente procedimiento para el efecto de notificar a las partes los proveídos de dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve , dictados en el expediente al rubro citado, junto con los recursos de revisión y sus anexos, lo anterior a fin de subsanar dichas omisiones y sobre todo para hacer del conocimiento de las partes, el contenido íntegro de los citados acuerdos. 2. Se le informa a las partes que por cuanto hace al plazo de siete días hábiles, referido en el acuerdo de admisión de dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve , este comenzara a correr a partir del siguiente día hábil a aquel en que le sea notificado el presente proveído.
7	EXPEDIENTE IVAI-REV/515/2019/I Y ACUMULADO	HIDROSISTEMA DE CORDOBA	VEINTITRES DE ENERO DE DOS MIL VEINTE	5. En virtud de que el medio de impugnación se encuentra debidamente sustanciado, se declara cerrada la instrucción , en consecuencia, formúlese el proyecto de resolución. 6. Túrnese al Pleno el expediente con el proyecto de resolución , elaborado por la comisionada ponente, para que se proceda a resolver en definitiva dentro del plazo establecido.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

LIC. LAURA PEREZ MESTIZO
ACTUARIA DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES